



Expediente
2023/7-PLENO

## RESOLUCIÓN

**ASUNTO: RECTIFICACION ERROR MATERIAL EN HORA PLENO EXTRAORDINARIO. Nº 2023/7-PLENO. REFª: GSEC1438JMH/ GSEC-SECRETARÍA.**

### ANTECEDENTES

ÚNICO.- En fecha 28 de abril del 2023 por medio de resolución de alcaldía 790/2023 se resuelve:

*“PRIMERO: Convocar sesión plenaria Extraordinaria núm. 2023/7-PLENO para el próximo día 4 de mayo de 2023 que se celebrará en primera convocatoria por el Ayuntamiento PLENO y que tendrá lugar en Sala de reuniones de la Casa Consistorial a las 08:30 horas, del día 4 de mayo de 2023”.*

### CONSIDERACIONES

PRIMERO.- Advertido error, de conformidad con el artículo 109, apartado 2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que dispone que las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

### RESUELVO

**PRIMERO:** Rectificar el error material padecido en la resolución 790/2023, de forma que donde dice: *“PRIMERO: Convocar sesión plenaria Extraordinaria núm. 2023/7-PLENO para el próximo día 4 de mayo de 2023 que se celebrará en primera convocatoria por el Ayuntamiento PLENO y que tendrá lugar en Sala de reuniones de la Casa Consistorial a las 08:30 horas, del día 4 de mayo de 2023”.*



Debe decir: *“PRIMERO: Convocar sesión plenaria Extraordinaria núm. 2023/7-PLENO para el próximo día 4 de mayo de 2023 que se celebrará en primera convocatoria por el Ayuntamiento PLENO y que tendrá lugar en Sala de reuniones de la Casa Consistorial a las 20:30 horas, del día 4 de mayo de 2023”*. Manteniendo el resto de aspectos invariable.

**SEGUNDO:** Comunicar la presente resolución a todos los miembros del órgano para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente,

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García  
Fecha: 28/04/2023 Hora: 18:12:18

Fdo. Javier Maciá Hernández  
Fecha: 28/04/2023 18:42:16

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14614205431537626770

